

2. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción. Potestativamente, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretaria general de la AECE.

ANEXO I

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XIV Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos

Titulares:

Argentina: Giubergia, Juan Pablo.
Bolivia: Beltrán Fernández, Carlos Eduardo.
Bolivia: Gutiérrez Vargas, Patricia Mirtha.
Bolivia: Soto Montaña, Lía Rossío.
Chile: Berenguela López, Julio Alejandro.
Costa Rica: Mairena Navarro, Edgar Enrique.
Cuba: Fonte Villalón, José Antonio.
Ecuador: Narea Sánchez, Fidel Ernesto.
Ecuador: Velastegui Possada, Alejandro Mauricio.
El Salvador: Castellanos González, Lino Abel.
Honduras: Rivera Lanza, María Cristina.
Honduras: Velasquez Galeas, Renny.
Perú: Vivas Cuéllar, Elizabeth Estela.
R. Dominicana: Álvarez Feliciano, Daniel.
R. Dominicana: Sánchez Matos, Eliezer.

Suplentes:

Chile: Braga Díaz, Miguel Alejandro.
Argentina: Ostojic, Juan José.
Bolivia: Condori Gutiérrez, David.
Guatemala: Reyes Sanabria, Walter Arnoldo.

ANEXO II

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XIII Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural

Titulares:

Argentina: Caminiti, Carlos Aníbal.
Bolivia: Arrázola Martínez, Ramiro.
Brasil: Ribeiro Bomfim, Ary Osvaldo.
Chile: Saavedra Álamos, Claudia Alejandra.
Colombia: Tamayo Gómez, Edgar de Jesús.
Costa Rica: Azofeifa Rodríguez, Roberto.
Cuba: Quintero Campos, Roberto.
Ecuador: Jácome Paredes, Carlos.
Ecuador: Logroño Varela, Mario.
Ecuador: Paéz Eguez, Sonia.
El Salvador: Pleitez Valle, Jorge Alfredo.
Guatemala: Muñoz Aguirre, Lester Humberto.
Guatemala: Rodríguez García, Adalberto Bladimiro.
Honduras: Vasquez Castillo, Manuel Alberto.
Nicaragua: Acuña López, Denia del Carmen.
Panamá: Arjona, Rosa Ofelia.
Paraguay: Borda Zarza, Julia María.
Perú: Rodríguez Quispe, Susana Patricia.
R. Dominicana: José Vilomar, Marino Neftalis.
Uruguay: Menéndez Chabay, Juan Ángel.

Suplentes:

Bolivia: Aquize Ayala, Óscar Víctor.
Nicaragua: Chávez, Carlos José.
Guatemala: Portillo Cabrera, Emerio.
Perú: Ordinola Tavera, José Ovidio.
Argentina: Caeiro, Rafael Enrique.

9551

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.

Mediante Orden de fecha 15 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) del Ministerio de Asuntos Exteriores, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Orden, se anunció convocatoria para la concesión de tales subvenciones y ayudas, mediante Resolución del Secretario de Estado de Asuntos Europeos, de fecha 30 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

El procedimiento ha sido instruido de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la mencionada Resolución. Constituida la Comisión de Estudio y Valoración, se examinaron las solicitudes presentadas en sesión de fecha 18 de abril del presente año, y, tras ponderar las mismas conforme a los criterios de valoración establecidos en el apartado 8, es decir, vinculación con los objetivos y fines de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, así como repercusión, relevancia e interés objetivos de la actividad a desarrollar y méritos y circunstancias acreditados en la solicitud, dicha Comisión elevó la correspondiente propuesta de Resolución.

Vistos el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), la Ley 4/1999, de modificación de la anterior («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), la Orden de 15 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), la Resolución del Secretario de Estado de Asuntos Europeos («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y demás de general y pertinente aplicación, y en virtud de lo expuesto, acuerdo:

Primero.—Aprobar la propuesta de subvenciones y ayudas presentada por la Comisión de Estudio y Valoración.

Segundo.—Hacer pública la relación de ayudas concedidas que aparecen relacionadas en el anexo I por las cuantías y la actividad que se especifican, no estimándose el resto de las solicitudes presentadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 30 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ramón de Miguel y Egea.

ANEXO I

Núm.	Beneficiario	Actividad	Importe — Euros
1	Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Grupo de Economía Europea.	III Seminario Internacional Complutense: «La integración económica europea. Profundización y ampliación».	3.278

Núm.	Beneficiario	Actividad	Importe — Euros
2	Fundación CIDOB, Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona.	Seminarios «Programa Construcción Europea y Ampliación».	3.278
3	Universidad de San Pablo CEU de Madrid. Instituto de Estudios Europeos.	Proyecto «Retos y oportunidades de la ampliación de la Unión Europea a los Países de Europa Central y del Este: Una perspectiva española».	3.278
4	Universidad de Valladolid. Instituto de Estudios Europeos.	Congreso Internacional «El futuro de Europa a debate».	3.278
5	Universitat «Pompeu Fabra», de Barcelona. Institut d'Educació Contínua.	Ciclo de debates en torno a la Presidencia de España «Diálogos con Europa».	3.278
6	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón.	Jornadas «Más Europa».	3.278
7	Universidad de Sevilla. Centro de Documentación Europea.	Jornadas «Los avances en el proceso de construcción europea. Prioridades de la Presidencia Española».	3.278
8	Universidad de Murcia. Facultad de Derecho. Área de Ciencia Política y de la Administración.	Seminario «La Unión Europea: Retos políticos actuales».	3.278
9	Universidad Pontificia «Comillas», de Madrid. ICAI-ICADE.	Jornadas europeas «Día de Europa. Presente y futuro de la Unión Europea».	3.278
10	Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife.	Seminario «El reto de las regiones ultraperiféricas ante la ampliación de la Unión Europea».	3.278
11	Universitat Autònoma de Barcelona, Institut Universitari d'Estudis Europeus.	Jornadas sobre política exterior española en el ámbito de la Unión Europea.	3.278

MINISTERIO DE JUSTICIA

9552

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 61/02 A, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 7, de Madrid.

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, don Domingo Pérez Pérez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 61/02 A, contra Resolución de 30 de enero de 2002, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

9553

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 60/2002, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid.

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, doña Manuela Pérez Mila ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 60/2002, contra Resolución de 30 de enero de 2002, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

9554

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 6, 7, 8 y 10 de mayo de 2002 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 6, 7, 8 y 10 de mayo de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 6 de mayo de 2002:

Combinación ganadora: 45, 31, 35, 40, 19, 15.

Número complementario: 41.

Número del reintegro: 3.

Día 7 de mayo de 2002:

Combinación ganadora: 19, 11, 26, 7, 47, 17.

Número complementario: 23.

Número del reintegro: 0.

Día 8 de mayo de 2002:

Combinación ganadora: 12, 41, 22, 9, 48, 2.

Número complementario: 15.

Número del reintegro: 1.

Día 10 de mayo de 2002:

Combinación ganadora: 14, 17, 40, 25, 7, 21.

Número complementario: 1.

Número del reintegro: 6.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 20, 21, 22 y 24 de mayo de 2002, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.